



Municipalidad Distrital de Colán

CAPITAL: PUEBLO NUEVO DE COLÁN

Decreto Supremo 08-10-1840
Creado por Ley N° 819 14-11-1908



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°002-2025-MDC-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES MOVILES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025"

INFORMACIÓN GENERAL:

Siendo las 15:30 horas del día 28 de Febrero de 2025, en la Unidad Funcional de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Colan, el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°002-2025-MDC-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la adquisición del **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES MOVILES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025"**; a fin de llevar a cabo la admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El órgano encargado de contrataciones informa que de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, se registraron a través del mismo como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L	27/02/2025	Válido	27/02/2025	20484259764	  
2	Proveedor con RUC	20609999838	ESTACION DE SERVICIOS DON ALBERTO S.R.L.	27/02/2025	Válido	27/02/2025	20609999838	  

DETALLE DE LOS POSTORES:

El órgano encargado de contrataciones, informan que, de acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección, se procede a realizar la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga electrónica), evidenciando que los siguientes participantes presentaron sus ofertas; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases:



Municipalidad Distrital de Colán

CAPITAL: PUEBLO NUEVO DE COLÁN

Decreto Supremo 08-10-1840

Creado por Ley N° 819 14-11-1908



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L	20484259764	27/02/2025	13:04:37	Enviado	Valido	
2	20609999838	ESTACION DE SERVICIOS DON ALBERTO S.R.L.	20609999838	27/02/2025	13:41:48	Enviado	Valido	

REPORTE DE LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

En la fecha y hora programada para la apertura de propuestas y periodo de lances en línea, se obtuvieron los siguientes eventos:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MDC-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO DE COLAN	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del Item	Item Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 28/02/2025 10:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 28/02/2025 10:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 141000 Soles
3	Aviso de Cierre del Item	El Aviso de cierre del Item se dio en la fecha y hora: 28/02/2025 11:25:00.
4	Cierre Real del Item	El Item se cerró en la fecha y hora: 28/02/2025 11:30:00.
5	Orden de Prelación del Item	El orden de prelación de los Items se realizó en la fecha y hora: 28/02/2025 11:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Al término del cierre del ítem, para la mejora de precios en la fecha y hora establecida, se obtuvo como mejor precio **S/ 141,000.00 (Ciento Cuarenta y un Mil Y 00/100 SOLES)**, según el siguiente orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MDC-OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO DE COLAN		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE GASOHOL REGULAR PARA UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLAN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20609999838	ESTACION DE SERVICIOS DON ALBERTO S.R.L.	141000
2	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L	142000



CAPITAL: PUEBLO NUEVO DE COLÁN

Decreto Supremo 08-10-1840

Creado por Ley N° 819 14-11-1908

ADMISIÓN DE OFERTAS

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 4)	f) Requisitos de "Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	RESULTADO
	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Corresponde	Presenta	Admitida
ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Corresponde	Presenta	Admitida
ESTACION DE SERVICIOS DON ALBERTO S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Corresponde	Presenta	Admitida

4



Municipalidad Distrital de Colán

CAPITAL: PUEBLO NUEVO DE COLÁN

Decreto Supremo 08-10-1840
Creado por Ley N° 819 14-11-1908



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El órgano encargado de las contrataciones de acuerdo con los resultados de la admisión y mejora de precios, procede a otorgar la buena pro al postor que obtuvo el mejor resultado según orden de prelación de acuerdo a los periodos de lance efectuados en el SEACE en el presente procedimiento de selección.

POSTOR AJUDICADO	
ESTACION DE SERVICIOS DON ALBERTO S.R.L., CON RUC N° 20609999838	
PRECIO OFERTADO	S/ 141,000.00 (Ciento Cuarenta y un Mil Y 00/100 SOLES)

Asimismo, se indica que el otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará a través del SEACE. Así como, el consentimiento de la Buena Pro se producirá dentro del plazo señalado en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El órgano encargado de las contrataciones, deja constancia que, considerando el principio legal de presunción de veracidad, se presume como veraz la documentación que forma parte de las ofertas presentadas por los postores citados en la presente acta.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, el comité de selección procede a suscribir el acta en señal de conformidad.

CPC. Edwin Idoni Morales Prieto
Órgano Encargado de las Contrataciones